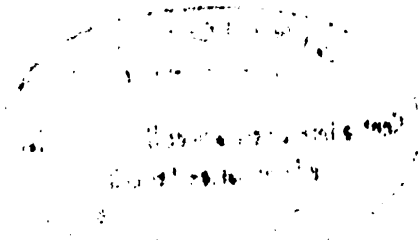


RENARE - CATIE

PARQUE NACIONAL

LA LIBERTAD



Plan Operativo

Noviembre 1979 - Diciembre 1981

1979

*Morales, R.
Grandi, C.
MacFarland & C.*

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCION	3
1.0 Objetivos del parque	4
2.0 Sub-Programa de Protección	5
2.1 Objetivos del Sub-Programa	5
2.2 Actividades.	5,6,7,8,9,10
3.0 Sub-Programa de Investigaciones.	11
3.1 Objetivos del Sub-Programa	11
3.2 Actividades.	11,12
4.0 Sub-Programa de Monitoreo.	13
4.1 Objetivos del Sub-Programa	13
4.2 Actividades.	13, 14
5.0 Sub-Programa de Recreación	15
5.1 Objetivos del Sub-Programa	15
5.2 Actividades.	15,16,
6.0 Sub-Programa de Interpretación	17
6.1 Objetivos del Sub-Programa	17
6.2 Actividades.	17,18,19,20
7.0 Sub-Programa de Relaciones Públicas.	21
7.1 Objetivos del Sub-Programa	21
7.2 Actividades.	21,22,23

	Pag.
8.0 Sub-Programa de Educación Ambiental	24
8.1 Objetivos del Sub-Programa	24
8.2 Actividades	24
9.0 Sub-Programa de Administración.	25
9.1 Objetivos del Sub-Programa	25
9.2 Actividades.	25,26,27,28,29
10.0 Sub-Programa de Mantenimiento.	30
10.1 Objetivos del Sub-Programa	30
10.2 Actividades.	30, 31
11.0 Cronograma de las Actividades	32

INTRODUCCION:

Este Plan Operativo fue elaborado para orientar al Director del Parque y a su personal en la ejecución de aquellas actividades necesarias para iniciar el manejo del mismo. Además, para justificar a la Administración de RENARE el presupuesto mínimo necesario con que debe contar el parque durante el período comprendido en el presente plan.

Los objetivos generales establecidos en el Plan de Manejo del Parque sirvieron como base en la recomendación de las actividades involucradas en este documento.

El Plan Operativo toma en consideración solamente aquellas actividades y el equipo para su ejecución, considerados como de alta prioridad para asegurar un manejo si no óptimo, adecuado para la protección del parque, sin olvidar las limitaciones administrativas y logísticas, que como área nueva de trabajo para RENARE, esto representa.

Este Plan Operativo fué discutido en una reunión en la cual participaron: el Sub-Director de RENARE, el Administrador del Proyecto sobre el manejo de la Cuenca del Canal, el Jefe del Departamento de Vida Silvestre y Parques Nacionales, el Coordinador de las Areas Silvestres dentro de la Cuenca del Canal y Director del Parque Nacional La Libertad y un consultor del CATIE. Como resultado de esta reunión este plan fué aceptado con modificaciones menores que fueron ya incorporadas al mismo. Por lo tanto se da como un hecho que el mismo sera ejecutado.

PARQUE NACIONAL LA LIBERTAD

PLAN OPERATIVO

1.0. OBJETIVOS DEL PARQUE:

- 1) Conservar, proteger y mantener la flora y fauna silvestre del Parque por su diversidad, potencialidades y recursos genéticos.
- 2) Garantizar una cantidad óptima de agua al Lago Gatún por medio de la protección de los ríos, quebradas que vierten sus aguas al mismo, de gran importancia para el funcionamiento del Canal de Panamá y el abastecimiento de agua potable.
- 3) Preservar el patrimonio histórico, cultural y bellezas escénicas del área.
- 4) Conservar un área de gran valor biológico que sirve de laboratorio natural para investigaciones científicas de campo compatibles con las normas del parque.
- 5) Utilizar el área para la educación ambiental para todos los visitantes del parque.
- 6) Incorporar una área de valor recreativo y turístico a la red de Parques Nacionales de Panamá para beneficio de las generaciones presentes y futuras
- 7) Proteger una área de bienestar climático próximo a la Ciudad de Panamá, Colón y poblaciones circunvecinas.

2.0 SUBPROGRAMA DE PROTECCION:

2.1 Objetivos del Sub-Programa:

- a) Proteger los recursos del parque contra el saqueo (cacería furtiva y extracción de plantas ornamentales), destrucción y deterioro de los mismos.

- b) Proporcionar seguridad a los visitantes.

2.2 Actividades:

Act. #1: Apertura de una trocha limítrofe en el límite Norte del Parque.

Descripción: El límite que necesita esta trocha es de aproximadamente 30 kms. de longitud. Esta trocha debe tener entre 2 y 5 m. de ancho.

Mano de obra: 9 meses/hombre

Cronología: De noviembre 1979 a febrero 1980.

Act. #2: Instalación de 250 rótulos en todo el perímetro del parque.

Descripción: Estos rótulos ya están elaborados.

Además de instalar rótulos en sitios nuevos estratégicos, también se reemplazarán con estos rótulos nuevos, los rótulos viejos instalados por el ejército norteamericano

Mano de obra: 12 meses/hombre

Cronología: De noviembre 1979 a enero 1980.

Act. #3: Identificar en el campo y ubicar en un mapa las áreas críticas del parque.

Descripción: Esta actividad decidirá la construcción de cercas, intensidad de patrullajes, cierre de caminos y senderos, etc.

Mano de obra: No se requiere personal específico para esta actividad, puede ser ejecutada durante los patrullajes u otras actividades.

Cronología: Esta sera una actividad continúa durante todo el período de este plan operativo.

Act. #4: Inventario y evaluación de senderos y caminos existentes en el parque.

Descripción: Se calificarán los senderos y/o caminos en uso público (de acceso, recreación y/o interpretación) y patrullaje. Se recomendarán las necesidades de mejoras y mantenimiento.

Mano de obra: Esta actividad se realizará en función del programa de patrullajes.

Cronología: Actividad continúa durante todo el período de este plan operativo.

Act. #5: Sobrevuelos de inspección y patrullaje

Descripción: Estos sobrevuelos tendrán una duración de 1 hora. Durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero (épocas de quemás y preparación de terrenos agrícolas) se realizarán dos vuelos mensuales.

Los otros meses se hará un vuelo mensual.

Mano de obra: El Director, Sub-Director y Jefe de Guardaparques participarán en estos sobrevuelos.

Cronología: Actividad mensual durante todo el período de este plan operativo.

Act. #6: Construir dos refugios para guardaparques en los sitios María Eugenia y Aguas Claras.

Descripción: Estas son dos áreas críticas. Estos refugios constarán de un dormitorio (3X4m), una cocina (2.0X2.0) y una oficina (2.0X2.0) con un total de 20 m² (4X5m) de construcción.

Mano de obra: El plan de sitio lo realizará el Director del parque con la ayuda de un arquitecto. La construcción se hará por contrato.

Cronología: Esta actividad se ejecutará entre enero y mayo 1980.

Act. #7: Construcción y operación de una caseta (garita) de control en el sitio denominado Panaselva.

Descripción: El plan de sitio necesario dará los requisitos y ubicación de esta construcción.

Mano de obra: El plan de sitio lo realizará el Director del Parque con la asistencia de un arquitecto. La construcción se hará por contrato.

Cronología: Esta actividad se ejecutará entre junio y agosto 1980.

Act. #8: Realizar censo y evaluación de propiedades y bienes de habitantes dentro del parque.

Descripción: Aparentemente no deben existir propiedades privadas ni concesiones dentro del parque. Sin embargo se recomienda realizar una inspección en el lado noreste, norte y noroeste del parque.

Mano de obra: Esta actividad es afin con el programa de patrullaje.

Cronología: Se realizará entre noviembre 1979 y mayo 1980.

Act. #9: Elaborar y someter a las autoridades correspondientes el proyecto de ley para la creación del parque.

Descripción: El Depto. Legal de RENARE ya tiene un borrador del proyecto. El Director del parque se encargará de agilizar los trámites para que el proyecto sea presentado al ejecutivo.

Mano de obra: No

Cronología: Noviembre y diciembre 1979.

Act. #10: Elaborar y poner en ejecución un programa de patrullaje según necesidades y personal disponible.

Descripción: Independientemente de la cantidad de personal disponible, se sugiere que se establezcan por lo menos cuatro circuitos independientes

(1) Carretera Madden-Summit-Carretera a Gamboa;

(2) Carretera Pipeline; (3) Límite Norte; (4) Límite Noroeste y cada uno de estos con dos o más circuitos secundarios.

Mano de obra: Un mínimo de dos equipos de dos personas cada uno estarán todo el tiempo haciendo patrullaje.

Cronología: Actividad a realizar durante todo el período de este plan.

Act. #11: Construcción y operación de una caseta (garita) de control aledaña al área de Summit.

Descripción: El plan de sitio dará los requisitos y ubicación de esta construcción

Mano de obra: El plan de sitio lo realizará el Director del Parque con la asistencia de un arquitecto. La construcción se hará por contrato.

Cronología: Esta actividad se ejecutará entre setiembre y noviembre 1980.

Act. #12: Construcción de dos refugios para guardaparques en las áreas norte y noroeste del parque.

Descripción: El plan de sitio dará los requisitos y ubicación exacta de estas construcciones. El tamaño y distribución de estos refugios serán similares a los de la actividad #6.

Mano de obra: El plan de sitio lo realizará el Director del Parque con la asistencia de un arquitecto. Las construcciones se harán por contrato.

Cronología: Esta actividad se realizará entre enero y abril 1981.

Act. #13: Potencial reubicación de vecinos y/o habitantes del Parque.

Descripción: Esta actividad está en función de un análisis profundo sobre los pros y contras de la acción a tomar.

Mano de obra: Esta actividad será realizada por Reforma Agraria del MIDA con la asistencia del personal del parque.

Cronología: Potencialmente esta actividad se realizará entre Agosto y Octubre 1981.

3.0 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIONES

3.1 Objetivos del subprograma:

Realizar y fomentar investigaciones que ayuden y apoyen la toma de decisiones racionales y correctas sobre el manejo de los Recursos Naturales y Culturales del área y que además demuestren el valor de preservar los bosques.

3.2 ACTIVIDADES

Act. #1: Establecer un Consejo Científico Asesor del Parque.

Descripción: Este consejo asesor se avocará a establecer y enlistar las investigaciones (tópicos generales) prioritarias para apoyar el manejo del parque y la reglamentación que regirá para las mismas. Además el Consejo deberá de evaluar las propuestas para investigación en el parque.

Mano de obra: El director del parque formará parte de este Consejo.

Cronología: De enero a abril 1980.

Act. #2: Inventario de flora y fauna del parque.

Descripción: Esta actividad se realizará con la colaboración de varias instituciones nacionales y científicos visitantes.

Mano de obra: Se asignará a un guardaparque para que participe, si no continuamente, esporádicamente en este estudio.

Cronología: De junio a diciembre 1980 y de enero
a junio 1981.

4.0 SUBPROGRAMA DE MONITOREO

4.1 Objetivos del subprograma:

- 1) Analizar periódicamente el perfil del visitante al parque.
- 2) Llevar un registro estadístico del clima, flora, fauna y otros aspectos de importancia.

4.2 ACTIVIDADES

Act. #1: Iniciar registro y encuestas sobre cantidades y cualidades de los visitantes al parque.

Descripción: Se elaboraran encuestas sencillas para los visitantes y periódicamente se realizaran éstas. El registro de visitantes se iniciará cuando se establezcan los dos puestos de control en Summit y Panaselva.

Mano de obra: Los guardaparques (debidamente entrenados) realizarán las encuestas.

Cronología: Estas actividades se iniciaran a partir de enero 1980 y seguirán durante todo el período de este plan.

Act. #2: Instalación de una estación meteorológica completa.

Descripción: Esta estación se ubicará en un sitio a escoger considerando que debe estar cerca de un puesto de control o refugio para efecto de facilitar varias tomas de datos diarios.

Mano de obra: Se entrenará a varios guardaparques en las técnicas de toma de datos.

Cronología: La instalación se hará entre enero y marzo 1981.

5.0 SUBPROGRAMA DE RECREACION

5.1 Objetivos del Subprograma:

Proporcionar oportunidades, para que los visitantes puedan realizar actividades recreativas compatibles con los recursos y objetivos del parque.

5.2 ACTIVIDADES

Act. #1: Desarrollo (moderado) de dos áreas de almuerzo campestre.

Descripción: Estos dos sitios se encuentran en la carretera Madden. Uno es llamado Las Cruces y el otro La Cascada y ambos tienen facilidades de servicios sanitarios y mesas de almuerzo. El desarrollo de estas áreas consistiría en aumentar el número de mesas (después de un estudio corto de visitación para c/u), arreglo y mantenimiento de los servicios sanitarios, rótulos y mantenimiento de las áreas verdes y el aseo.

Mano de obra: Durante los días de mayor visitación (determinados por el estudio anterior) se ubicarán un guardaparque en cada una de las áreas. Durante los días regulares estos sitios serán paradas obligatorias durante el patrullaje diario. La construcción de mesas y acondicionamiento de los servicios sanitarios se hará por contrato.

Cronología: Esta actividad se realizará entre enero y mayo 1980 (considerando dos meses, enero y febrero, para el estudio de visitación y tres meses para el desarrollo de construcción y acondicionamiento de los sitios).

Act. #2: Establecer una área de almuerzo
campeste en Panaselva.

Descripción: Se seleccionará una área adecuada y se elaborara un plan de sitio. Estas dos acciones determinaran el tamaño y facilidades necesarias en base a la demanda potencial y condiciones del área seleccionada.

Mano de obra: El Director del Parque hará una selección de por lo menos dos áreas alternativas para las cuales se desarrollaran los planes de sitio con la asistencia de un arquitecto y, después de una evaluación, se escogerá la mejor alternativa. Durante los días de mayor visitación a esta área se ubicará un guardaparque en el sitio.

Cronología: Esta actividad se llevará a cabo en diciembre 1980 y enero, febrero y marzo 1981.

Act. #3: Establecer un mirador en Panaselva.

Descripción: El sitio provisionalmente escogido está ubicado en un pequeño cerro donde estuvo operando un heliopuerto y a + 600 m. de la carretera Pipeline. Existe una carretera de acceso al sitio.

Mano de obra: El Director del Parque con la asistencia de un arquitecto elaborará un plan de sitio.

Cronología: Esta actividad se desarrollará entre setiembre y diciembre 1981.

6.0 SUBPROGRAMA DE INTERPRETACION

6.1 Objetivos del subprograma:

- 1) Ayudar a los visitantes a entender y apreciar los recursos naturales y culturales del área, de modo que su experiencia sea positiva y agradable.
- 2) Promover el valor de los parques nacionales y la red de dependencia del hombre en su medio ambiente.
- 3) Presentar en una forma sencilla los conceptos básicos de la ecología a todos los visitantes.

6.2 ACTIVIDADES

Act. #1: Establecer dos senderos cortos interpretativos.

Descripción: Estos senderos estarán ubicados en las dos áreas de almuerzo campestre de Las Cruces y La Cascada.

1) El sendero de Las Cruces tendrá como tema el histórico, relacionado con el camino o calzada colonial, sus usos y su importancia durante la época colonial. El plan de sitio para este sendero contemplará un estudio de la capacidad de carga de la calzada y alternativas en el trazo del sendero. Se evaluará las posibilidades de la interpretación autoguiada y/o guiada. 2) El sendero de La Cascada tendrá como tema el bosque tropical y sus componentes y se evaluará las posibilidades de la interpretación autoguiada y/o guiada. Ambos senderos tendrán una longitud máxima de 500 m. de ida y regreso.

Mano de obra: El Director del Parque con la asistencia de un arquitecto realizará los planes de sitio.

Los guiones de interpretación serán desarrollados por el Director del parque con la asistencia del STRI y la Universidad de Panamá. Personal del parque bajo la dirección del Director construirán estos senderos. Los rótulos se construirán por contrato.

Cronología: Estas actividades se realizarán entre abril a agosto 1980.

Act. #2: Establecer paneles interpretativos en Summit y Panaselva.

Descripción: Se colocará una unidad de cinco paneles interpretativos en Summit. La sugerencia de poner unidades de cinco paneles en esos dos sitios se hace porque sería algo práctico y alcanzable dado el tiempo, el personal y los fondos disponibles. Sin embargo, se debe considerar esta idea flexible en términos de los materiales y la forma exacta que tendría esas dos exhibiciones. El tema de estos paneles estará orientado hacia la descripción general de los recursos naturales y culturales que encierra el parque. En Panaselva (sitios alternativos: pocos metros después de la caseta de control; en el área de almuerzo campestre; o, en el mirador) se colocará una unidad similar a la de Summit, y el tema a in-

interpretar será la flora y la fauna del parque, sus ecosistemas y la relación del hombre con los mismos.

Mano de obra: El Director del parque junto con la asistencia de personal del Smithsonian Tropical Research Institute (STRI) y la Universidad de Panamá desarrollará el texto, fotografías, dibujos, y diseño de los paneles. La construcción y colocación de las unidades se hará por contrato.

Cronología: En Summit la actividad se desarrollará entre abril y junio 1980. En Panaselva la actividad se desarrollará entre abril y junio 1981 (o más antes si sea factible y justificable).

Act. #3: Elaborar y publicar panfletos interpretativos.

Descripción: Estos panfletos se desarrollaran según se presenten las necesidades. Se prevee un panfleto para: Las Cruces, La Cascada y Panaselva.

Mano de obra: El texto y diseño de los panfletos se hará en colaboración del STRI y Universidad de Panamá.

Cronología: Estas actividades se desarrollaran tentativamente entre setiembre a octubre 1980 y julio a agosto 1981.

Act. #4: Elaborar un plan de interpretación para el parque.

Descripción: Este plan será elaborado con la cooperación de un especialista del SPN/US y del CATIE.

Mano de obra: El Director y el Jefe de Guías
formarán parte del equipo planificador.

Cronología: Esta actividad se desarrollará
entre setiembre y noviembre de 1980 (o en
1981 en caso de que sea necesario).

7.0 SUBPROGRAMA DE RELACIONES PUBLICAS

7.1 Objetivos del subprograma:

- 1) Promocionar el parque a la comunidad nacional e internacional por los medios de comunicación colectiva y otros.
- 2) Dar a conocer los logros, beneficios y las necesidades del parque para asegurar el apoyo político y público para el desarrollo y protección del parque.

7.2 ACTIVIDADES

Act. #1: Elaborar y publicar un folleto rústico de información general del parque.

Descripción: Este folleto aunque rústico debe ser atractivo. Constará de un mapa del parque, reglamento, objetivos y una corta descripción de los rasgos (naturales y culturales) del parque.

Mano de obra: El Director del parque elaborará el texto y diseño de este folleto con la asistencia del STRI y estudiantes de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

Cronología: De enero a abril 1980.

Act. #2: Elaborar y publicar varios mensajes (cuñas) para la radio y periódicos.

Descripción: Estos mensajes estarán dirigidos a los potenciales usuarios y orientados hacia la protección del parque. Se tratará de conseguir el espacio radial y periodístico gratuito o en su defecto alguna institución que patrocine los mismos.

Mano de obra: El Director del parque elaborará el texto de estos mensajes.

Cronología: Esta actividad aunque intermitente se prolongará por todo el período de este plan.

Act. #3: Elaboración y publicación de un folleto de lujo sobre el parque.

Descripción: Este folleto contará con fotos excelentes a color ^y papel e impresión de primera calidad. Las fotos tendrán preferencia sobre el texto (más fotos, menos texto). En conjunto el folleto constara de aproximadamente 20-30 páginas y un tiraje de ± 2.000. Se considerará la posibilidad de donar algunas copias del folleto y vender la mayoría para crear un fondo de publicaciones.

Mano de obra: La elaboración del texto y toma de fotografías será por contrato. El total del costo de esta publicación sera financiado con fondos externos (patrocinado por una institución internacional). El Director del parque se avocará a conseguir los padrinos para esta publicación.

Cronología: De julio a diciembre 1981.

Act. #4: Elaboración de afiches y posters del parque.

Descripción: Esta actividad puede relacionarse con la Act. #3 en el sentido de utilizar las mejores fotos para este fin.

Mano de obra: La elaboración se hará por contrato y los costos serán financiados con fondos externos

Cronología: De julio a diciembre 1981.

Act. #5: Realizar varias reuniones con los vecinos y habitantes del parque.

Descripción: Estas reuniones (varias en cada sitio) tendrán como objetivo explicar a los vecinos del parque los objetivos y funcionamiento del mismo.

Mano de obra: El Director del Parque junto con personal del mismo promoverá y coordinará estas reuniones.

Cronología: Durante todo el período de este plan operativo, según identificación de prioridades por sitio.

8.0 SUBPROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL

8.1 Objetivos del subprograma:

- 1) Dar oportunidades educativas sobre el medio ambiente a los visitantes y vecinos del parque.
- 2) Ofrecer programas educativos para grupos organizados de los centros educativos del país.

8.2 ACTIVIDADES

Act. #1: Ofrecer charlas a grupos organizados en el parque y desarrollar y ejecutar programa de visitas a comunidades, escuelas y colegios aledaños al parque.

Descripción: Con ayudas audiovisuales (proyección de slides y películas) se darán charlas sobre ecología y conservación. Se montarán por lo menos tres "shows" (uno para escuelas primarias, otro para escuelas secundarias y un tercero para el público en general).

Mano de obra: Se entrenarán a dos guardaparques para que desarrollen esta actividad. Se sugiere pedir la colaboración del STRI para el entrenamiento de los dos guardaparques como para el desarrollo y elaboración de los "shows".

Cronología: Esta actividad se desarrollará dentro del parque según se presenten las oportunidades. Fuera del parque se puede programar una salida mensual a los centros educativos aledaños al parque. Esta actividad se desarrollará durante todo el período de este plan.

9.0 SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACION

9.1 Objetivos del sub-programa

Asegurar una eficiente organización y administración del parque y su personal, proporcionando un manejo adecuado, protegiendo los recursos naturales y patrimonio histórico y cumpliendo con los objetivos señalados.

9.2 ACTIVIDADES

Act. #1: Contratación de personal, incluyendo la elaboración de un organigrama y descripción detallada de las funciones de cada puesto.

Descripción: El personal que se describe a continuación se considera como el mínimo indispensable para poder cumplir con el presente plan operativo y por ende con el adecuado manejo del parque. El Director del parque se avocará a seleccionar los potenciales candidatos para llenar los puestos y la elaboración de un organigrama y una descripción detallada de las funciones del personal, de acuerdo con el Plan de Manejo.

Cronología: La lista "A" de personal debe contratarse entre noviembre y diciembre 1979. La lista "B" de personal debe contratarse entre mayo a agosto 1980.

LISTA "A": 1 Asistente del Director
1 Jefe de Guardaparques
9 Guardaparques
6 Trabajadores manuales

*1 secretaria

LISTA "B": 1 Jefe de Interpretación y Educación Ambiental

5 Guardaparques

5 Guías

**1 Artesano

**3 Trabajadores manuales

* La secretaria trabajará para los tres parques nacionales y reservas dentro de la Cuenca del Canal.

** Estos se harán cargo del taller de rotulación e interpretación, lo cual servirá para las tres áreas silvestres de la Cuenca del Canal y otros parques y reservas.

Act. #2: Compra de equipo.

Descripción: La siguiente lista de equipo se considera como el mínimo necesario para que el personal pueda desarrollar eficientemente sus funciones.

Cronología: El equipo debe adquirirse entre noviembre 1979 y junio 1980.

- 2 vehículos (1 Jeep y 1 Pick-up)
- 10 equipos individuales de campo (mochilas, linternas, capote, brújula, machete, cantinflora, arma de fuego, etc.).
- 5 radios Walkie-Talkie y una estación base
- 3 bestias de carga
- 1 lancha de 17'
- 1 bote de aluminio de 10'
- 3 motores de 25HP
- 20 uniformes (5 camisas y 3 pantalones, 2 par de botas y 1 sombrero c/u)
- Insignias para uniformes (150 unidades)
- 1 motosierra pequeña
- Equipo variado de carpintería y mantenimiento
- Equipo de oficina
 - 3 escritorios
 - 4 sillas p/escritorios
 - 1 archivador
 - 1 máquina de escribir
 - 1 mesita p/máquina

Equipo menor para combatir incendios

Instalación de un teléfono

1 cámara fotográfica 35 mm.

1 proyector de transparencias

1 planta eléctrica portátil

Otros suministros y abastecimientos:

-Combustible y lubricantes

-Materiales de construcción y mantenimiento (pintura, etc de infraestructura

-Papelería y equipo menor de oficina

Un stock de repuestos y materiales de

mantenimiento comunes para equipos audiovisuales,

de campo, vehículos, motores de todos tipos, etc.

Act. #3: Selección y establecimiento del área
administrativa del parque.

Descripción: Debido a que dentro del parque se encuentran varios edificios desocupados se sugiere que el Director del parque se avoque a buscar y seleccionar uno (o un complejo de esos) y hacer las gestiones para ocupar temporalmente o en forma permanente esas facilidades. Su utilización, además de oficinas y bodegas, podría contemplar residencias para el personal.

Cronología: Noviembre - Diciembre 1979.

Act. #4: Elaborar reglamento interno del uso del parque.

Descripción: Utilizando como bases el proyecto de ley de creación del parque y el Plan de Manejo del mismo (especialmente las secciones referente a objetivos, zonificación y el plan desarrollo integrado) se elaborará y aplicará este reglamento.

Mano de obra: Este reglamento será elaborado por el Director del parque.

Cronología: Enero 1980.

Act. #5: Elaboración de "Programas de Trabajo"

Descripción: Utilizando como bases este "Plan Operativo" y el "Plan de Manejo" del parque, el Director se elaborará cada año un "Plan de Trabajo" bien detallado para todo el personal del parque.

Mano de obra: Director del parque con la participación de todo el resto del personal.

Cronología: Diciembre 1979 a Enero 1980 y Diciembre 1980 a Enero 1981.

10.0 SUB-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

10.1 Objetivos del sub-programa:

- 1) ~~Mantener~~ Mantener las instalaciones, equipo, caminos, senderos y servicios del parque en buenas condiciones para asegurar el continuo funcionamiento del mismo.
- 2) Mantener el parque en buenas condiciones higiénicas.

10.2 ACTIVIDADES

Act. #1: Mantener en buenas condiciones la trocha límite del lado noreste, norte y noroeste del parque.

Descripción: Esta trocha se limpiará con machete cada tres meses como mínimo.

Mano de obra: 9 meses/hombre

Cronología: Cada 3 meses a partir de mayo 1980

Act. #2: Mantenimiento general de la infraestructura, equipo, etc. del parque.

Descripción: Esta actividad debe incluir el mantenimiento periódico y regular y por lo menos dos inspecciones detalladas anuales de toda la infraestructura, equipos, materiales, etc., del parque de acuerdo a las necesidades de cada caso (en otras palabras, será con periodicidad muy regular en virtualmente todos los casos). Se le dará especial atención a la rotulación; control de hierbas y el aseo y mantenimiento en general a lo largo de los caminos, los senderos y las áreas de desarrollo; y,

mantenimiento de las exhibiciones interpretativas. Se elaborará un horario/itinerario anual detallado para las dos inspecciones detalladas anuales y el mantenimiento regular de toda la infraestructura, equipo, etc., como parte del Programa de Trabajo Anual. Esto incluirá la elaboración de varios formularios de inspección.

Mano de obra: El Director del Parque elaborará el horario/itinerario de inspección y mantenimiento y los formularios correspondientes.

Cronología: Se elaborará el horario/itinerario en Diciembre 1979 a Enero 1980 y Diciembre 1980 a Enero 1981. Los trabajos en sí se realizarán durante todo el período de este plan.